Resolución Administrativa
N° 012-2018 -MINAGRI-ANA-AAA-HCH-ALA-HUARAZ

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Huaraz, 19 de febrero de 2018

CUT	199360-2017	Fecha	30/11/2017
Nombre solicitante	HUNG BUDINICH, LILY ISABEL		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0304-2007 -MINAGRI-ANA-AAA.HCH-ALA-HUARAZ		
	Titular: ORAZUL ENERGY EGENOR S. EN C. POR A.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 001-2018 ANA-AAA.HCH-ALA.HZ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:199360-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0304-2007 -MINAGRI-ANA-AAA.HCH-ALA-HUARAZ, de fecha 15/08/2017, otorgada a favor de ORAZUL ENERGY EGENOR S. EN C. POR A..

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Energético, Superficial, a favor de: ORAZUL ENERGY PERU S.A. con RUC 20601605385, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Laguna AGUASHCOCHA	
Ubicación geográfica del punto de captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 256653.4710 / Norte: 8889103.4710	
	Caudal (m³/s)	Régimen de explotación
	2.00000	
Volumen asignado (m³/año)	8000000.00	

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		CENTRAL HIDROELECTRICA CAÑON DEL PATO
Ubicación Política	Dpto	Ancash
	Prov	Recuay
	Dist	Catac
Ambito Administrativo	AAA	HUARMEY CHICAMA
	ALA	HUARAZ

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

AUTORIOAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN DE AGUA - HUARAZ

ING. JORGE LUIS NINANTAY LOVATON
REG. CIP N° 63173
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA